FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



ONU MUJERES
CENTRO DE CAPACITACIÓN

Certificado de Finalización

Esto sirve como verificación de que

Leidy Yuliana Henao Henao

Ha completado satisfactoriamente el siguiente curso:

Yo sé de género 11
Mujeres, paz y seguridad

Junio 14, 2020

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

Medellín, 31 de diciembre de 2024

ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION
Nit. 811.022.174-1

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **LEIDY YULIANA HENAO HENAO,** Identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.047.968.158, laboró con nuestra institución de la siguiente forma:

Del 20 de marzo de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024, con contrato por prestación de servicios.

Se desempeñó en el cargo de **Profesional Psicosocial,** del Programa Primera Infancia en el Municipio de Sonsón, con unos honorarios mensuales de $2.519.800.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Este certificado se expide por solicitud del empleado.

Atentamente,

BEATRIZ ELENA VELEZ
Líder Administrativa
Cel. 3128333454
Email: administrativa@eee.edu.co

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

10 Años Corporación Imagina tu Mundo

Medellín, 07 de Marzo del 2024

LA CORPORACION IMAGINA TU MUNDO

IDENTIFICADA CON NIT 900.486.066-6

CERTIFICA.

Que el señor **LEIDY YULIANA HENAO HENAO,** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.047.968.158,** laboro con la corporación desempeñando el cargo como **PROFESIONAL PSICOSOCIAL**, desde el 16 de febrero del 2023 hasta el 30 de diciembre del 2023, mediante un contrato de Prestación de Servicio, con un salario de 2.296.800 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS)

FUNCIONES

- Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas
- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños
- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil
- Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
- Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
- Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área

310 387 05 45
321 728 22 11
Calle 53 N° 51 - 38
corporacion@imaginatumundo.co
www.imaginatumundo.co

10 Años Corporación
Imagina tu Mundo

- Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano
- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias
- Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas
- Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo con las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin
- Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños

OSCAR JULIO CARDONA MONSALVE
C.C. 3.349.941 de Medellin
Representante Legal

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

PERSONERÍA
Municipal de San Carlos, Ant.
Derechos Humanos y Territorio

LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

CERTIFICA

Por medio de la presente dejamos constancia de que la joven **LEIDY YULIANA HENAO HENAO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.047.968.158, realizó Acompañamiento Psicosocial a Victimas del Conflicto Armado durante vigencia enero 2021 a diciembre 2021.

Se otorga el presente certificado para los fines que la interesada considere pertinente.

San Carlos, Antioquia, 30 de diciembre del 2021.

LEONARDO J. ÁLVAREZ PARRA
Personero Municipal

Centro Administrativo Municipal San Carlos Antioquia
Dirección: Calle 19 N.° 18 – 71 – Cel 302 245 28 37
personeria@sancarlos-antioquia.gov.co

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

UNION TEMPORAL FORJANDO TALENTO
NIT 901.454.415-1

FORJANDO TALENTOS

Santiago de Cali, 27 de junio de 2022.

Señores A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la señora LEIDY YULIANA HENAO HENAO, identificada con Cedula ciudadana número 1047968158, presto sus servicios de manera independiente desde 01 DE FEBRERO DE 2022 hasta 30 DE JUNIO DE 2022. Desempeñándose como PROFESIONAL PSICOSOCIAL y percibiendo unos honorarios mensuales de Dos millones quince mil setecientos pesos. ($2015700), realizando las siguientes funciones

1. Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas. 2. Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias. 3. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente. 4. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. 5. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 6. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños. 7. Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil.

Atentamente,

TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO
Representante Legal

Calle 5 C No. 42 – 23 B/ Tequendama – Cali Celular: 3157555623
E-mail: utforjandotalentos@gmail.com

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

	TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	F_07_SI_03
		VERSIÓN:	2
		VIGENCIA:	2016-30-01
		PÁGINA	xix
	FORMATO COMUNICACION OFICIAL	1000-08	

Constancia laboral No.144

EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
SONSÓN-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la señorita LEIDY YULIANA HENAO HENAO, identificada con cédula de ciudadanía 1.047.968.158, tiene con esta entidad Contrato de trabajo a término fijo inferior a un año como AGENTE PSICOSOCIAL del CDI Consentidos desde el 01 de febrero de 2016 a la fecha.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada para trámites personales.

Dado en el municipio de Sonsón Antioquia a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (02/08/2016).

JOSE FERNANDO GALLEGO
Coordinador de Talento Humano

Sonsón Progresa
Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

Calle 16 Nro. 7-151 Sector La Cabaña, Sonsón. Tel. 8699050 Correo: institucional@hospitalsonson.gov.co
Web: www.hospitalsonson-antioquia.gov.co

	TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	F_07_SI_03
		VERSIÓN:	2
		VIGENCIA:	2016-06-01
		PAGINA	1
	FORMATO COMUNICACION OFICIAL	1000-06	

Constancia laboral No.

EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
SONSÓN-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la señora LEIDY YULIANA HENAO HENAO, identificada con cédula de ciudadanía 1.047.968.158 del municipio de Sonsón, tiene con esta entidad contrato de trabajo a término fijo inferior a un año como PROFESIONAL DE ATENCION PSICOSOCIAL, desde el 16 de enero de 2017 hasta la fecha. Su asignación básica mensual es de $1.063.544.

Entre el 01 de febrero y el 15 de diciembre de 2016 tuvo un contrato de trabajo a término fijo inferior a un año en el cargo de PROFESIONAL DE ATENCION PSICOSOCIAL en el CDI Dejando Huellas.

La presente constancia se expide para trámites legales.

Dado en el municipio de Sonsón Antioquia a los trece días (13) días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (13/10/2017).

JOSE FERNANDO GALLEGO
Coordinador de Talento Humano

Sonsón Progresa

Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

32016401 – 76

Medellín, 27 de marzo de 2014

EL COORDINADOR DE ADQUISICIONES

HACE CONSTAR:

Que la señora **LEYDY YULIANA HENAO HENAO**, identificado con la cédula No. 1.047.968.158, suscribió con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid el contrato de prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

- **PS-11062 de 2013**

Objeto: "Prestación de servicios de capacitación para orientar el programa Técnico Laboral en Producción Agrícola Ecológica en el municipio de Sonsón – Antioquia, y el desarrollo del módulo "Competencia ciudadana", en los municipios de La Unión y Sonsón, en el marco del contrato interadministrativo 2013SS150038 de 2013, celebrado entre la Gobernación de Antioquia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".
Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato fue de siete (7) meses.
Valor del contrato: El valor total del contrato fue la suma de trece millones ochenta y tres mil once pesos m.l. ($13.083.011).

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

JAIME ALEJANDRO MONTOYA BRAND
Profesional Especializado de Adquisiciones
Teléfono: 3197952

Transcriptor: Silvia Elena Gallego



Comfenalco
Antioquia

Medellín, 13 de febrero de 2013

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS

INFORMA

Que [illegible] LEIDY YULIANA HERNÁNDEZ HERRERA, con cédula de ciudadanía 1037602258, fue proveído de COMFENALCO Antioquia a través de la Empresa Familiar Sembrador, el [illegible] Servicio Odontológico desde [illegible]

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida por el (la) señor(a) Adolfo Fuentes Cardozo en los teléfonos 5111111

Atentamente,

ANDRÉS HERNÁNDEZ BUITRAGO
Gestor Servicios Empresas

UT. FORJANDO TALENTOS
NIT 901454415-1

Señores
A QUIEN CORRESPONDA

Que la señor (a) **LEIDY YULIANA HENAO HENAO**, identificado (a) con cedula de ciudadania **1047968158**, presto sus servicios de manera independiente en nuestra fundacion bajo el cargo de **APOYO PSICOSOCIAL**, desde el **23 de febrero 2021** hasta el **22 de noviembre 2021**, con un contrato de prestacion de servicios y percibiendo unos honorarios mensuales por valor de **un millon novecientos cincuenta y siete mil** pesos ($**1957000**) moneda corriente.

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

DESDE EL SERVICIO: 1. Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas. 2. Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias. 3. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente. 4. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. 5. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 6. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños. 7. Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil. CON EL TALENTO HUMANO: 1. Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario. 2. Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato. 3. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área. 4. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano. CON LAS FAMILIAS: 1. Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias. 2. Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas. 3. Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin. 4. Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños. CON LOS NIÑOS: 1. Innovar estrategias

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264504441

PIB
22:05:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), a(la) señor(a) LEIDY YULIANA HENAO HENAO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047968158;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 08:44:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047968158
Código de Verificación	104796815825021208440 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Genero: WEB

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:09:29 PM horas del 14/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1047968158**
Apellidos y Nombres: **HENAO HENAO LEIDY YULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm.
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.ansi-ans@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/02/2025 10:14:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047968158** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110586470** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

14/2/25, 22:18 Consulta de Inhabilidades

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:18:24 horas del 14/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047968158**, Apellidos y Nombres **HENAO HENAO LEIDY YULIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación el Sembrador Semillas para el Futuro**, con NIT **805021199-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 a.m a 12:00 p.m y 2:00 p.m a 5:00 p.m
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 39502 (Bogotá D.C.) 01 8000 112 752 (resto del país)
Correo: dijin.ane.soc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: @dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

https://inhabilidades.policia.gov.co/#/Consulta 1/1



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 135493

[illegible] YULIANA HENAO HENAO

C.C. 1[illegible]7.958.158

Expedida: 2013-05-16

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

Datos del ciudadano

Señor(a) LEIDY YULIANA HENAO HENAO Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1047968158.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, febrero 14, 2025 - Hora de consulta: 22:28:41

El(la) suscrito(a) **Leidy Yuliana Henao Henao** identificado con C.C./ C.E./ P.P No. **1.047.968.158** expedida en **Sonsón**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de **Sonsón**, el día **catorce** (**14**) de **febrero** de 20**25**.



Firma _____
Nombre Leidy Yuliana Henao Henao
Cédula 1.047.968.158

PÚBLICA

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



INFORMACION GENERAL

Nombres y Apellidos: Ideralda Cardona Giraldo

Número de Cedula: 1.047.972.464

Fecha de Nacimiento: 17 de noviembre de 1997, Sonsón Antioquia

Teléfono: 3145552654- 3023792506

Correo: ideraldacardona17@mail.com

Powered by CamScanner

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

EDUCACION

Nombre de la Institución Educativa: Institución Educativa Braulio Mejía
Fechas de Inicio: Enero de 2003
Fechas de Finalización: 28 de Noviembre de 2014
Titulo Obtenido: Bachiller de Educación Media Técnica Especialidad Comercio

Nombre de la Institución Educativa: Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia-Medellín
Fechas de Inicio: 1 de febrero de 2015
Fechas de Finalización: 13 de marzo de 2020
Titulo Obtenido: Profesional en Psicologia.

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la Empresa: Ciudad Don Bosco- Medellín
Cargo desempeñado: Gestora de Caso en medida de protección
Fechas de Inicio: 1 de noviembre de 2024
Fechas de Finalización: 30 de enero de 2025
Nombre de jefe inmediato: Faber Zapata
Teléfono: 3008730811
Describa las funciones asignadas a su labor:

•Desarrollar estrategias que generen sinergia en el equipo de profesionales de la modalidad para el abordaje efectivo de los casos.
• Orientar la implementación de estrategias que favorezcan la participación y apropiación de las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias respecto de su proceso de atención.
• Orientar la implementación del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos y apoyos o ajustes razonables teniendo en cuenta la diversidad funcional, caracteristicas, contexto socio cultural y necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes o miembros de la familia.
• Orientar estrategias que favorezcan el diligenciamiento con calidad de las herramientas de monitoreo y evaluación.
• Desarrollar estrategias que favorezcan la articulación efectiva entre el equipo de profesionales de la modalidad de atención y la Autoridad Administrativa y /o equipo técnico interdisciplinario.
• En articulación con la Autoridad Administrativa y/o equipo técnico interdisciplinario, desarrollar estrategias para la articulación efectiva con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y Equipos psicosociales de operadores de otras misionales que atienden familias con niños, niñas, adolescentes en procesos de Restablecimiento de Derechos para la garantía de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes durante su permanencia en la modalidad y en su medio familiar.

Powered by CamScanner

• Participación, cuando se requiera, en las instancias de articulación intersectorial, previa articulación con la autoridad competente.
• Generar espacios de articulación entre la familia, autoridad competente, equipo técnico interdisciplinario y el equipo de profesionales de la modalidad de atención.

Nombre de la Empresa: Unión Temporal Nuevo Amanecer ICBF- Argelia de María.
Cargo desempeñado: Profesional Psicosocial
Fechas de Inicio: 15 de agosto de 2023
Fechas de Finalización: 30 de diciembre de 2023
Nombre de jefe inmediato: Aleida Gallego Rendón
Teléfono: 3117660010
Describa las funciones asignadas a su labor:

▪Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas
▪Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.
▪Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
▪Participar en las estrategias de planeación seguimiento y evaluación del proceso
▪Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las practicas pedagógicas con los niños.
▪Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil.
▪Capacitación en detención e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
▪Apoyar en la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano, formación a familias.
▪Liderar el proceso de caracterización de las familias adscritas al programa.

Nombre de la Empresa: Comisaria de Familia
Cargo desempeñado: Profesional en Psicología
Fechas de Inicio: 1 de Agosto de 2022
Fechas de Finalización: 30 de Marzo de 2023
Nombre de jefe inmediato: Melany Colorado Silva
Teléfono: 3016919695
Describa las funciones asignadas a su labor:

▪Apoyar a la comisaria de Familia en la verificación, garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
▪Brindar Atención Psicosocial a la población en General.
▪Realizar articulación con la mesa de salud mental frente a los intentos de suicidio en los niños, niñas y adolescentes

Powered by CamScanner

•Realizar acciones para promover la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
•Promover y realizar procesos de formación permanente a las familias y cuidadores sobre atención integral a la primera infancia.
•Realizar proceso de articulación con las entidades territoriales que posibiliten atención y servicio a la población participante.
•Desarrollar acciones como planes de formación en derechos a familias, planes de fortalecimiento en habilidades para la vida de los niños, niñas y familias, formación en rutas integrales de atención a agentes educativos, orientación psicosocial a familias y docentes, visitas domiciliarias, contribuyendo a la protección y garantía de los derechos.
•impulsar las habilidades para la vida, los derechos humanos y el empoderamiento femenino
•Activación de rutas integrales de atención con el fin de garantizar los derechos de los niños y niñas.
•Liderar proceso de control social y comité de veeduría con el fin de vigilar y controlar los diferentes servicios y atenciones que posibilita el programa.

Nombre de la Empresa: Corporación la Nueva Colombia CONUCOL- ICBF
Cargo desempeñado: Profesional Psicosocial
Fechas de Inicio: 5 de agosto de 2020
Fechas de Finalización: 30 de diciembre de 2020
Nombre de jefe inmediato: Ronal Andrés Castaño Blandón
Teléfono: 3145804242
Describa las funciones asignadas a su labor:

•Atención integral a la primera infancia en desarrollo infantil en medio familiar a los niños y lactantes.
•Desarrollar propuestas formativas y pedagógicas de trabajo con las familias.
•Realizar acciones para promover la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
•Promover y realizar procesos de formación permanente a las familias y cuidadores sobre atención integral a la primera infancia.

Nombre de la Empresa: Microempresas de Colombia
Cargo desempeñado: Psicóloga - Formadora en Genero y Bienestar
Fechas de Inicio: Julio de 2019
Fechas de Finalización: 19 de noviembre 2019
Nombre de jefe inmediato: Carolina Toro Puerta
Teléfono: 3217255211
Describa las funciones asignadas a su labor:

Powered by CamScanner

•Realizar campañas de prevención de embarazo a temprana edad, prevención de bullying, de abuso sexual infantil, de violencia intrafamiliar, de consumo de sustancias y las demás que sean necesarias.
•Acompañar el fortalecimiento de la mesa de infancia y adolescencia.
•Implementar las acciones del diagnóstico situacional de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.
•Apoyar en el fortalecimiento, actualización e institucionalización de las rutas de atención de violencia intrafamiliar y abusos sexual.
•Promover espacios recreativos y de sano esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes.
•Apoyar la elaboración del programa Psicosocial de la entidad.
•Fomentar las habilidades para la vida a los niños, niñas y adolescentes.

Nombre de la Empresa: Fundación las Golondrinas programa Generación Explora
Cargo desempeñado: Profesional en Psicología
Fechas de Inicio:11 de Febrero de 2022
Fechas de Finalización: 30 de Junio de 2022
Nombre de jefe inmediato: Maruleyda Niño Stapper
Teléfono: 3008232044
Describa las funciones asignadas a su labor:

•Fortalecimiento de habilidades en adolescentes y jóvenes que permitan la garantía de sus derechos y la formulación de proyectos de vida.
•Realizar encuentros Intergeneracionales orientados al fortalecimiento de las capacidades familiares.
•Identificar factores de generatividad y vulnerabilidad familiar para activar las rutas que permitan la garantía plena de los derechos de los adolescentes y jóvenes.
•Realizar Diagnóstico de Derechos a los adolescentes y Jóvenes.
•Aplicación de instrumentos y aplicación de baterías de habilidades y de derechos a los adolescentes y jóvenes.

Nombre de la Empresa: Fundación Forjando Talentos Fundacoba- ICBF
Cargo desempeñado: Profesional en Psicología
Fechas de Inicio: 1 de marzo de 2021
Fechas de Finalización: 31 diciembre de 2021
Nombre de jefe inmediato: Janneth Gallo Bautista
Teléfono: 3127824126
Describa las funciones asignadas a su labor:

•Atención integral a la primera infancia en desarrollo infantil en medio familiar a los niños y lactantes.
•Desarrollar propuestas formativas y pedagógicas de trabajo con las familias.

Powered by CamScanner

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

▪Asesoría acompañamiento a los grupos focales (unidades productivas familiares y asociativas) en los temas de enfoque de género, resolución de conflictos, proyección a la comunidad y habilidades para la vida.
▪Diseñar y ejecutar el plan de acompañamiento en género y psicosocial para cada subgrupo de intervención: escenario familiar.
▪Aplicación de diagnósticos iniciales y finales en los temas de género, desarrollo organizacional de las asociaciones y perfil psicosocial de las beneficiarias.
▪Realización de los talleres y actividades de formación y asesoría psicosocial para los integrantes de las iniciativas productivas orientada al desarrollo de aptitudes de emprendimiento, la resolución de conflictos, derechos humanos y habilidades
▪Liderar y dinamizar los procesos de formación y capacitación en forma local y el plan operativo
▪Apoyar y ejecutar el plan de bienestar social laboral

Nombre de la Empresa: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- Medellín
Cargo desempeñado: Psicóloga
Fechas de Inicio: Agosto de 2018
Fechas de Finalización: Junio de 2019
Nombre de jefe inmediato: July Andrea Sierra
Teléfono: 3117522238
Describa las funciones asignadas a su labor:

▪Realización de valoración Psicológica inicial al interior del proceso de verificación del estado de cumplimiento de derechos con el fin de aportar al concepto integral que indique la apertura o no del proceso.
▪Informes periciales para la definición del estado jurídico de los NNA.
▪Fichas Biopsicosociales para enviar a los niños al comité de adopciones
▪Protocolos de separación de grupo de hermanos.
▪Informes periciales para el cambio de medio de los NNA.

Ideralda Cardona Giraldo
Ideralda Cardona Giraldo
Profesional en Psicología
CC: 1.047.972.464

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.047.972.464**
CARDONA GIRALDO

APELLIDOS
IDERALDA

NOMBRES

Ideralda Cardona G.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1997**
SONSON
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-DIC-2015 SONSON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0126200-00871738-F-1047972464-20161214 **0052**650751A 2 47249091



La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Braulio Mejía

Sonsón - Antioquia

Con reconocimiento oficial según Resolución Departamental 7167 del 16 de septiembre de 2004

Confiere a:

Ideralda Cardona Giraldo

Tarjeta de Identidad 971117-18613 de Sonsón – Antioquia

El Título de:

Bachiller de Educación Media Técnica

Especialidad Comercio

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según la Ley 115 de 1994, el Decreto Reglamentario 1860 de 1994 y el Decreto 1290 de 2009.

Humberto Antonio Manrique García
Rector

Myriam Zohé Cardona Correa
Secretaria (E)

Inscrito en el Libro 04 *Acta de Grado No. 002* *Folio No. 193*

Dado en Sonsón, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil catorce (2014)

Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado

N.° 570

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Profesional en Psicología

Con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional
N.° 10251 del 01 de Julio de 2014.

Institución Universitaria con Acreditación de Alta Calidad, conferida por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 16890 del 22 de agosto de 2016.

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria confiere el título de:

PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

A:

IDERALDA CARDONA GIRALDO

Con documento de identidad N.° **1.047.972.464**

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El Secretario del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, se tomó al graduado el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los **13** días del mes de **marzo** de **2020**.

Registro en el Libro N.° **4** Folio N.° **379**

Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector

Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana (e)

Leonardo García Botero
Secretario General

Coordinación de Admisiones y Registro

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE EL

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal N.° 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Como Institución Universitaria por la Resolución N.° 3612 de 2006 del
Ministerio de Educación Nacional y por la Ordenanza 24 de 2006.

Confiere el título de:

Profesional en Psicología

A:

IDERALDA CARDONA GIRALDO

Con documento de identidad N.° 1.047.972.464

El día **13** de **marzo** de **2020** en la ciudad de **Medellín, Colombia.**

Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector

Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana (e)

Leonardo García Botero
Secretario General

Registrado en el libro N.° **4** Folio N.° **379**

015667

PRIMER RESPONDIENTE
¡GENTE QUE AYUDA!

La Secretaría Distrital de Salud – SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

IDERALDA CARDONA GIRALDO

CC 1047972464

Tomó el curso virtual gratuito Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogotá D.C. 24 de Septiembre de 2024

SBI-20243059677776

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | BOGOTÁ



Certifica que:

IDERALDA CARDONA GIRALDO

Participó como PONENTE en la II Bienal Iberoamericana de Infancias y Juventudes, que se realizó en Manizales del 7 al 11 de noviembre del 2016.

Guillermo Orlando Sierra Rector Universidad de Manizales	Sara Victoria Alvarado Directora Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud	Alejandro Acosta Coordinador General Bienal Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud	María Camila Ospina Representante GI CLACSO	Silvia Borelli Representante de la Red INJU	Pablo Vommaro Coordinador Programa Grupos de Trabajo CLACSO

Entidades convocantes:

UNIVERSIDAD DE MANIZALES | CINDE | CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Conselho Latino-americano de Ciências Sociais | ENJU

II Bienal Iberoamericana de Infancias y Juventudes

Transformaciones democráticas, justicia social y procesos de construcción de paz

Certifica que:

IDERALDA CARDONA GIRALDO

Participó como ASISTENTE en la II Bienal Iberoamericana de Infancias y Juventudes, que se realizó en Manizales del 7 al 11 de noviembre del 2016.

Guillermo Alfonso Soto Baena
Rector
Universidad de Manizales

Sara Victoria Alvarado
Directora Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud

Alejandro Acosta
Coordinador General Ibero
Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud

Mª Camila Ospina A.
María Camila Ospina
Representante GI CLACSO

Silvia Borelli
Representante
de la Red INJU

Pablo Vommaro
Coordinador Programa
Grupos de Trabajo CLACSO

Entidades convocantes:

RED DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS EN FAMILIA

LA RED DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS EN FAMILIA
Nodo Antioquia

HACEN CONSTAR QUE:

IDERALDA CARDONA GIRALDO
C.c. 1047972464

Participó en la VI Pasantia

"Desafíos y perspectivas en el acompañamiento de parejas"

Realizada en la Universidad Católica Luis Amigó
Con una intensidad de 5 horas

DIANA MARIA GONZALEZ BEDOYA
Nodo Antioquia

ALEXANDER RODRÍGUEZ BUSTAMANTE
Nodo Antioquia

Medellín 20 de septiembre de 2017

Invitan y organizan:

VIGILADAS MINEDUCACIÓN

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

IDERALDA CARDONA GIRALDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1047972464

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellin, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

72285684 - 15/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940100224139 4CC1047972464C.

DIPLOMA
DE PARTICIPACIÓN

ALAS SIN FRONTERAS
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO ASF-210820-T26-0013
OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

Ideralda Cardona Giraldo

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL TRAYECTO FORMATIVO INTERNACIONAL
"INNOVACION SOCIAL: EL DOCENTE COMO LÍDER COMUNITARIO DE PRIMERA INFANCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y EL BUEN VIVIR"
CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS A LOS 20 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021.

FRANK CHING
DIR. GENERAL Y EXPOSITOR RESPONSABLE

PROYECTO DE FORMACIÓN REALIZADO EN COLABORACIÓN CON INTELTEC Y EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES E INVESTIGACIÓN PARA LA MAESTRÍA DE LA UNIVERSIDAD GUADALAJARA, MÉXICO Y DE LA ALCALDÍA DE SONSÓN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Alas sin fronteras

Alcaldía de Sonsón FUTURO



Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria

Certifica que:

IDERALDA CARDONA GIRALDO
1047972464

Asistió al:

SEMINARIO DE ENTREVISTA CLÍNICA EN LA FASE DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Realizado en el Tecnológico de Antioquia
del 7 de abril al 7 de mayo de 2018, con una intensidad de 20 horas.

JULIO ANDRÉS GIRALDO SOTO
Decano Facultad de Educación y Ciencias Sociales

JOHN JAIRO CIFUENTES GONZÁLEZ
Profesor Asistente

MARCA T

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

IDERALDA CARDONA GIRALDO

Con Tarjeta de Identidad No. 97.111.718.613

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION DEL TALENTO HUMANO: UN ENCUENTRO CON LA ETICA EN EL CONTEXTO LABORAL E INDIVIDUAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tunja, a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

31137751 - 06/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93050810599191T97111718613C

UNIVERSIDAD EAFIT

Fundación las Golondrinas

CERTIFICAN QUE

IDERALDA CARDONA GIRALDO

1047972464

Asistió al curso

Curso: Entornos Protectores
"Una apuesta por la protección y el desarrollo armónico de niños, niñas y adolescentes"

Programa de extensión
60 horas de actividades académicas
Medellín, Colombia, 30 de mayo de 2022

Catalina Velásquez Bernal
Directora de Educación Permanente
UNIVERSIDAD EAFIT

Carolina García Correa
Directora Pedagógica
FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS

La Secretaría de las Mujeres de Antioquia hace constar que:

IDERALDA CARDONA GIRALDO

Asistió al:
TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE OBSERVATORIOS DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS:
POR LA SALUD Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Realizado en Medellín los días 8 y 9 de agosto de 2019

Luz Imelda Ochoa Bohórquez
Secretaria de las Mujeres de Antioquia

3 ENCUENTRO NACIONAL DE OBSERVATORIOS DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
Por la salud y una vida libre de violencias
8 y 9 de agosto de 2019
Medellín - Antioquia

observatorio de Asuntos de Mujer y Género

MUJERES PENSANDO EN GRANDE

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE

República de Colombia
Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR
Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

IDERALDA CARDONA GIRALDO

con documento de identidad C.C. 1047972464

Cursó y aprobó

DIPLOMADO DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas Nº. 006
Medellín, 17 de marzo de 2019.

MAYKEL BARRAGAN AMAYA
Rector

YAMILE GOMEZ PEREZ
secretaria

Para verificar la autenticidad de este documento, ingresar a http://virtual.politecnicomayor.edu.co. y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código de Seguridad: SE827U

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria

Certifica que:

CARDONA GIRALDA IDERALDA
C.C. 1047972464

Asistió al

SEMINARIO DE TERAPIA SEXUAL

Realizado en el Tecnológico de Antioquia
del 23 de septiembre al 21 de octubre de 2018, con una intensidad de 20 horas.

LUZ ELENA MIRA OLANO
Decana Facultad de Educación

JOHN JAIRO CIFUENTES GONZÁLEZ
Profesor Asistente

MARCA-T

República de Colombia
Departamento de Antioquia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

IDERALDA CARDONA GIRALDO

con documento de identidad C.C. 1047972464

Cursó y aprobó

DIPLOMADO VIRTUAL EN PRIMERA INFANCIA
E INFANCIA CON ENFOQUE COMUNITARIO (basado en AIEPI Comunitario)

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas Nº. 045
Medellín, 3 de diciembre de 2023.

POLITECNICO MAYOR
¡Crecemos en ti!

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

Santiago Botero Rúa
Director

El Politécnico Mayor se encuentra certificado en calidad por Icontec e IQNET en la norma ISO 9001:2015 código SC6740-1.
Para verificar la autenticidad escanear en su celular el QR o ingresar a https://www.politecnicomayor.edu.co/certificados y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código: PIUD4Q4

Ciudad Don Bosco
SALESIANOS DE DON BOSCO - MEDELLÍN

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA CIUDAD DON BOSCO DE MEDELLÍN

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, DE BENEFICIO SOCIAL Y VINCULADA AL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR CON PERSONERIA JURÍDICA, SEGÚN RESOLUCION No. 138 DEL 6 DE OCTUBRE DE 1970 DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RECONOCIDA ANTE EL I.C.B.F, REGIONAL ANTIOQUIA MEDIANTE RESOLUCION No. 1283.

HACE CONSTAR

Que el señor **IDERALDA CARDONA GIRALDO identificada** con cédula de ciudadanía No. 1.047.972.464 laboró en la Institución **CIUDAD DON BOSCO** con NIT. 890.905.717-6 en el cargo de Gestora de Caso, desde el 01 de noviembre del 2024 hasta el 30 de enero de 2025.

Se expide en Medellín, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

ALEJANDRA VALLEJO OSPINA
Coordinadora Gestión Humana

Ana Sofía O.

Nit: 890905717-6
Carrera 96B No. 78C11 Robledo Aures - PBX (574) 264 2122 - Fax: 264 2390
www.ciudaddonbosco.org - Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL NUEVO AMANECER
NIT. 901.454.425-3

Santiago de Cali, 30 de diciembre de 2023.

Certificamos que la señora **IDERALDA CARDONA GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1047972464, prestó sus servicios de manera independiente desde el 15 de agosto de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2023. Desempeñándose como **PROFESIONAL PSICOSOCIAL,** percibiendo unos honorarios mensuales de dos millones doscientos noventa y seis mil ochocientos pesos ($2.296.800), realizando las siguientes funciones:

1. Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas. 2. Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias. 3. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente. 4. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. 5. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 6. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños. 7. Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil. **Con el talento humano:** 1. Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario. 2. Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato. 3. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área. 4. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano. **Con las familias:** 1. Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias. 2. Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas. 3. Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo con las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin. 4. Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños. **Con los niños:** 1. Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral. 2. Evaluar el estado de proactividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 317 378 10 81 – 322 515 15 34

UNION TEMPORAL FORJANDO TALENTOS
NIT 901.454.415-1
CERTIFICA

Que la señora **IDERALDA CARDONA GIRALDO**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.047.972.464, labora en nuestra Unión Temporal bajo el cargo **de Apoyo Psicosocial**, mediante un contrato civil de prestación de servicios superior a un mes desde el día 01 de marzo del 2021 hasta la fecha, devengando un salario mensual por un valor de Un millón novecientos cincuenta y siete mil pesos ($1.957.000) M/Cte.

Desempeñando entre otras funciones:

- Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas
- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños
- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali el día 11 de junio del 2021.

Cordialmente,

FUNDACOBA

Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Celular 310 827 1160

UT. FORJANDO TALENTOS
NIT 901454415-1

Señores
A QUIEN CORRESPONDA

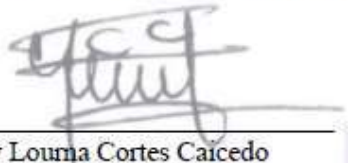
Que la señor (a) **IDERALDA CARDONA GIRALDO**, identificado (a) con cedula de ciudadania **1047972464**, presto sus servicios de manera independiente en nuestra fundacion bajo el cargo de **APOYO PSICOSOCIAL**, desde el **01 de marzo 2021** hasta el **22 de noviembre 2021**, con un contrato de prestacion de servicios y percibiendo unos honorarios mensuales por valor de **un millon novecientos cincuenta y siete mil** pesos (**$1957000**) moneda corriente.

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

DESDE EL SERVICIO: 1. Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas. 2. Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias. 3. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente. 4. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. 5. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 6. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños. 7. Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil. CON EL TALENTO HUMANO: 1. Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario. 2. Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato. 3. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área. 4. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano. CON LAS FAMILIAS: 1. Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias. 2. Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas. 3. Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin. 4. Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños. CON LOS NIÑOS: 1. Innovar estrategias

permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral. 2. Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

Se firma en la ciudad de cali a los 12 dias del mes de enero del 2022.



Yady Louma Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23
Calle 5c No 42 – 23 B/ Tequendama
Cali-valle

1013-4

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la señora **IDERALDA CARDONA GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1047972464, prestó sus servicios al Municipio de Argelia como Contratista de prestación de Servicios de la siguiente manera.

Contrato Nro.	OBJETO	FECHA	VALOR
PS-73-20202	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en actividades de asesoría y acompañamiento psicológico y así mismo el fortalecimiento de los programas y proyectos ejecutados a través de la comisaria de familia del Municipio de Argelia Antioquia. Actividades: 1. Apoyar a la Comisaría de Familia en la verificación, garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Argelia. 2. Brindar atención psicosocial a la población en general del municipio. 3. Realizar articulación con la mesa de salud mental frente a los intentos de suicidio en los niños, niñas y adolescentes. 4. Realizar campañas de prevención de embarazo a temprana edad, prevención de bullying, de abuso sexual infantil, de violencia intrafamiliar, de consumo de sustancias psicoactivas y las demás que sean necesarias. 5. Acompañar el fortalecimiento de la mesa de infancia y adolescencia. 6. Implementar las acciones del diagnóstico situacional de los niños, niñas y adolescentes y sus familias. 7. Apoyar en el fortalecimiento, actualización e institucionalización de las rutas de atención de violencia intrafamiliar y abusos sexual. 8. Promover espacios recreativos y de sano esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes. 9. Apoyar la elaboración del programa psicosocial de la entidad. 10. Fomentar las habilidades para la vida a los niños, niñas y adolescentes en el municipio. 11. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	01-08-2022 28-11-2023 02-03-2023 21-03-2023	$11.250.000

Argelia Antioquia, abril 14 de 2023.

ARGENIS SALAZAR FLOREZ
Auxiliar Administrativa

Medellín, junio 1 de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que el señor **IDERALDA CARDONA GIRALDO**, identificada con la cédula número 1.047.972.464, presta sus servicios profesionales a través de un contrato civil por Prestación de Servicios en nuestra organización Fundación las Golondrinas NIT 800009090-6 como PSICOSOCIAL, desde el 11 de febrero de 2022 a la fecha:

Sus honorarios mensuales son: dos millones quinientos noventa y uno cuatrocientos veinticinco mil pesos ($2.591.425).

En constancia de lo antes mencionado extendemos la presente certificación a solicitud de la interesada a los (1) día del mes de junio del año en curso

Atentamente,

Claudia María Guzmán Henao
Coordinadora de Gestión Humana

Conucol
Corporación La Nueva Colombia
NIT: 900968008-8

Medellin, 12 Enero de 2021

CERTIFICADO

Que **IDERALDA CARDONA GIRALDO**, identificado(a) con cedula de ciudadania N° 1.047.972.464, laboró en la Corporación la Nueva Colombia, "CONUCOL" NIT 900.968.008-8; desde 5 de agosto de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, desempeñando el cargo PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL en el municipio de SONSON, devengando un salario de $ 1.167.958 (Un millon ciento sesenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos).

Dicha certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Conucol
12 ENE. 2021

DARLYN MARYORI NARANJO GÓMEZ
Coordinadora de Talento Humano
Corporación la Nueva Colombia - CONUCOL
Teléfono: 312-867-17-94

Microempresas de Colombia
¡Empresarios de Verdad!

Medellín, 26 de junio de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CORPORACION PARA EL DESARROLLADO DE LAS MICROEMPRESAS DE COLOMBIA con NIT NIT890.980.472-0 certifica que **IDERALDA CARDONA GIRALDO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1047972464, laboró en nuestra compañía desde el 20 Junio de 2019 hasta el 19 de Noviembre de 2019, desempeñando el cargo de **FORMADORA EN GENERO Y BIENESTAR,** donde a través de encuentros de formación y asesorías a las mujeres beneficiarias del proyecto, se desarrollaron al máximo sus potencialidades en habilidades para la vida y empoderamiento femenino.

Devengo un salario mensual de $828.116 (Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Dieciséis Pesos ml.) y su contrato fue a **TERMINO FIJO.**

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos en el teléfono 604 4666 EXT 9166

Diana Báez Fonseca
Directora Gestión Humana.

Medellín, 5 de febrero de 2020

LA COORDINACIÓN DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL

CERTIFICA

La señora **IDERALDA CARDONA GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.047.972.464 de Sonsón, Antioquia, estudiante de **PSICOLOGÍA** de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA** realizó práctica laboral en las defensorías de actos urgentes y de verificaciones de violencias sexuales en las fechas comprendidas entre el 18 de octubre de 2018 hasta el 1 de junio de 2019, desarrollando las siguientes funciones:

- Acompañar en la valoración psicológica inicial al interior del proceso de verificación del estado de cumplimiento de derechos con el fin de aportar al concepto integral que indique la apertura o no del proceso.
- Realizar aportes para los informes periciales en el proceso de definición del estado jurídico del NNA.
- Contribuir con sus apreciaciones en la realización de informes periciales para el cambio de medida de los NNA.

Cabe destacar que la estudiante se desempeñó de manera responsable, comprometida, mostró sentido de pertenencia en el acompañamiento a los procesos que se le asignaron apoyar en las defensorías en mención.

La presente constancia se expide a solicitud de la señora IDERALDA CARDONA GIRALDO, para trámites de carácter personal.

DANIS ASTRID MUÑOZ SEGURA
Coordinadora Centro Zonal Nororiental

JULY ANDREA SIERRA HOYOS
Cooperadora de práctica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 264234557

PIB
17:50:21

Bogotá DC, 12 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IDERALDA CARDONA GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047972464:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 17:15:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

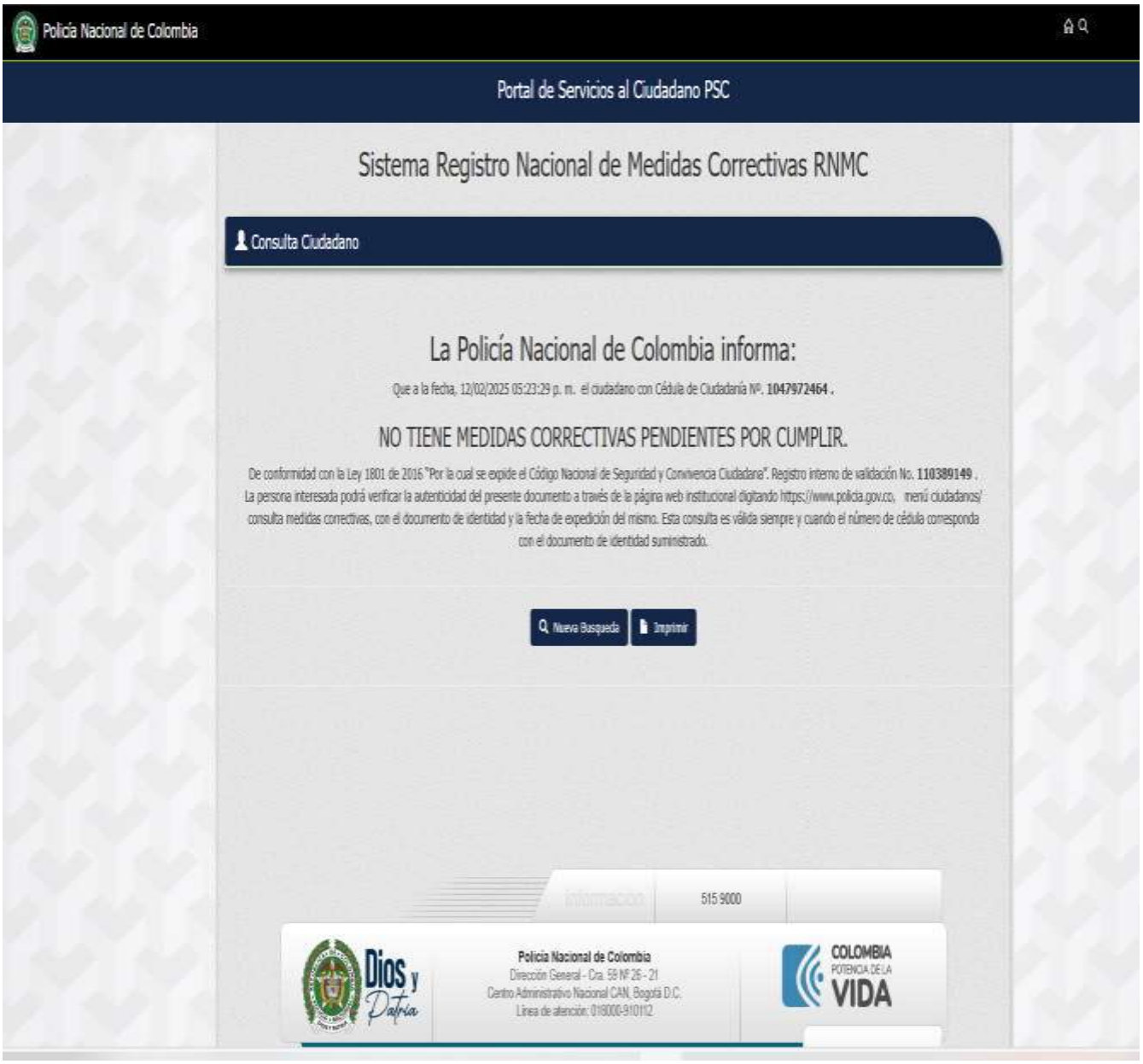
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047972464
Código de Verificación	1047972464250212171500

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 12/02/2025 05:23:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1047972464 .
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 110389149 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:18:50 PM horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1047972464**

Apellidos y Nombres: **CARDONA GIRALDO IDERALDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:33:16 horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047972464,** Apellidos y Nombres **CARDONA GIRALDO IDERALDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Ideralda Cardona Giraldo** , con NIT **104797246-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijn.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijn
Instagram: /dijnpolicia
Twitter: @DIJNPolicia

El(la) suscrito(a) IDERALDA CARDONA GIRALDO identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1.047.972.464 expedida en SONSÓN, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de SONSÓN, el día (12) de febrero de 2025

Ideralda Cardona.

Firma
Nombre IDERALDA CARDONA GIRALDO
Cédula 1.047.972.464

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO

No.214398

Fecha de expedición: 2020-07-29

IDERALDA CARDONA GIRALDO

C.C. 1.047.972.464

Ley 1090 de 2006

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **IDERALDA CARDONA GIRALDO**, con documento de identificación N° **1047972464**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 12 de febrero de 2025.



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Representante Legal Colegio Colombiano de Psicólogos

jbdK/uCz5OiA3EwTiHPW
Puede validar este documento en:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

El(la) suscrito(a) IDERALDA CARDONA GIRALDO identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1.047.972.464 expedida en SONSÓN, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de SONSÓN, el día (12) de febrero de 2025

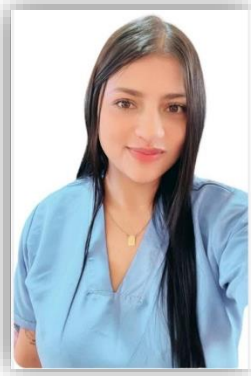
Ideralda Cardona.

Firma
Nombre IDERALDA CARDONA GIRALDO
Cédula 1.047.972.464

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA



INFORMACION GENERAL

Nombres y Apellidos: Katherine Salazar Ocampo

Número de Cedula: 1.047.973.144

Fecha de Nacimiento: 09 de marzo de 1999

Dirección: Carrera # 10 – 19

Teléfono: 3216970857

Correo: katherinesalazarocampo78@gmail.com

FUNDACION EL SEMBRADOR
SEMILLAS PARA EL FUTURO
HOJA DE VIDA

EDUCACION

Nombre de la Institución Educativa (Bachillerato) I.E.E Normal Superior PBRO José Gómez Isaza
Fechas de Inicio: 20 Enero 2015
Fechas de Finalización: 27 noviembre de 2015
Titulo Obtenido: Media Técnica Superior – Bachiller

Nombre de la Institución Educativa (Universitarios) Servicios Biotécnicas - SERBIOTECNICOS
Fechas de Inicio: Noviembre 2015
Fechas de Finalización: Noviembre 2016
Título Obtenido: Técnica en Auxiliar de enfermería

Nombre de la Institución Educativa (Universitarios) Técnico en Auxiliar administrativo
Fechas de Inicio: Enero 2021
Fechas de Finalización: Marzo 2022
Título Obtenido: Técnica en Auxiliar Administrativo

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la Empresa: Asociación brisas de Oriente – Asociación PADESO
Cargo desempeñado: Apoyo en salud y nutrición
Fechas de Inicio: 03 marzo del 2024
Fechas de Finalización: 22 diciembre 2024
Nombre de jefe inmediato: Luz Aleida Gallego Rendon – Anlly Manrique Loaiza
Teléfono: 3117660010
Describa las funciones asignadas a su labor: Acompañamiento a las familias, formación de equipo interdisciplinario, manejo y dominio de la plataforma CUENTAME, dominio de formatos y aplicativos de Excel y Word, elaboración de informes, construcción y aplicación de MBPM y PSB, realización de toma nutricional trimestral a los beneficiarios vinculados y activación de RIAS a los casos que presentan necesidades y formación en temas de salud y nutricional.

Nombre de la Empresa Unión temporal nuevo amanecer
Cargo desempeñado: Apoyo en salud y nutrición
Fechas de Inicio: 07 febrero 2022
Fechas de Finalización: 22 diciembre 2023
Nombre de jefe inmediato: Luz Aleida Gallego Rendon
Teléfono: 3117660010
Describa las funciones asignadas a su labor: Acompañamiento a las familias, formación de equipo interdisciplinario, manejo y dominio de la plataforma CUENTAME, dominio de formatos y aplicativos de Excel y Word, elaboración de informes, construcción y aplicación de MBPM y PSB, realización de toma nutricional trimestral a los beneficiarios

vinculados y activación de RIAS a los casos que presentan necesidades y formación en temas de salud y nutricional.

Nombre de la Empresa Fundacoba
Cargo desempeñado: Apoyo en salud y nutrición
Fechas de Inicio: 20 febrero 2020
Fechas de Finalización: 22 diciembre 2021
Nombre de jefe inmediato: Claudia Viviana Valencia Valencia
Teléfono: 3148590628
Describa las funciones asignadas a su labor: Acompañamiento a las familias, formación de equipo interdisciplinario, manejo y dominio de la plataforma CUENTAME, dominio de formatos y aplicativos de Excel y Word, elaboración de informes, construcción y aplicación de MBPM y PSB, realización de toma nutricional trimestral a los beneficiarios vinculados y activación de RIAS a los casos que presentan necesidades y formación en temas de salud y nutricional.

Nombre de la Empresa ESE Hospital San Juan de Dios
Cargo desempeñado: Apoyo en salud y nutrición
Fechas de Inicio: 05 febrero 2018
Fechas de Finalización: 15 diciembre 2019
Nombre de jefe inmediato: Claudia Viviana Valencia Valencia
Teléfono: 3148590628
Describa las funciones asignadas a su labor: Acompañamiento a las familias, formación de equipo interdisciplinario, manejo y dominio de la plataforma CUENTAME, dominio de formatos y aplicativos de Excel y Word, elaboración de informes, construcción y aplicación de MBPM y PSB, realización de toma nutricional trimestral a los beneficiarios vinculados y activación de RIAS a los casos que presentan necesidades y formación en temas de salud y nutricional.

FIRMA: KAPHERINE SALAZAR OCAMPO
_____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.047.973.144**

SALAZAR OCAMPO

APELLIDOS

KATHERINE

NOMBRES

KATHERINE Salazar O

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAR-1999**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-MAR-2017 SONSON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0126200-00895565-F-1047973144-20170408 **0054**80574A 1 48510737

Resolución Nacional Nº. 7018 del 06 de Agosto de 2010, Resolución Departamental No. 025376 del 13 de Septiembre de 2011, Resolución Nº. S 135417 del 11 de diciembre de 2014 y Resolución No. S 201500288735 del 15 de Julio de 2015

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 25

LUGAR: Aula Múltiple I.E. Escuela Normal Superior.
FECHA: 27 de Noviembre de 2015
HORA: 3:00 de la tarde.

En el municipio de Sonsón, Antioquia, en la fecha y hora señaladas se reunieron el Rector José Otoniel Mira y la Auxiliar Administrativa Gilma de la Cruz Manrique Giraldo, con el fin de Formalizar la Graduación de la estudiante de Undécimo grado, para otorgar el Título de Bachiller Académico con **PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA** a **SALAZAR OCAMPO KATHERINE,** identificada con **T. de I. 99030913953** de Sonsón.

Comprobada la situación legal y académica de la estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, la maestra de ceremonia lee el acta por medio de la cual, el rector autoriza la ceremonia de graduación y se toma al graduando el juramento.

Seguidamente se entrega a la graduando el diploma por medio de la cual la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Pbro. José Gómez Isaza", en nombre de la República de Colombia, le otorga el título de **Bachiller Académico con Profundización en Pedagogía**.

Finalmente se lee la presente acta y se suscribe por:

JOSÉ OTONIEL MIRA
Rector.
C.C. No. 15.307.314 de Caucasia.

GILMA DE LA CRUZ MANRIQUE GIRALDO.
Auxiliar Administrativa.
C.C. No. 22.100.959 de Sonsón

Registrada y foliada para efectos legales en el LIBRO DE REGISTRO Nº. 04 FOLIO Nº. 144

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Escuela Normal Superior "Presbítero José Gómez Isaza"

Sonsón - Antioquia

Aprobada según Resolución Nacional Nº 7018 del 06 de Agosto de 2010 y Resolución Departamental Nº 025376 del 13 de Septiembre de 2011, Resolución Nº S 135417 del 11 de diciembre de 2014 y Resolución Nº S 2015000288735 del 15 de julio de 2015

Confiere a:

Katherine Salazar Ocampo

Identificada con T.I. Nº 99030913953 de Sonsón - Antioquia

El Título de:

Bachiller Académico

con Profundización en Pedagogía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, acordes a la Ley General de Educación y al P.E.I.

AMOR
CIENCIA
RESPONSABILIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PBRO. JOSÉ GÓMEZ ISAZA"

Rector

Auxiliar Administrativa

Dado en Sonsón Antioquia, el día 27 del mes de Noviembre de 2015

Anotado al Folio Nº 144 del Libro de Registro Interno de la Normal Nº 04

CORPORACIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER

corpesander

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Licencia de funcionamiento: Resolución Municipal No. 4438 del 17 de diciembre de 2019
Expedida por la Secretaria de Educación de Bucaramanga

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN

En el municipio de Bucaramanga, a los **20** días del mes de **mayo** de **2022**, se reunieron el Director y la Secretaria de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER "CORPESANDER",** con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes que aprobaron satisfactoriamente las competencias o módulos de formación del programa:

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Revisada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes y verificado que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa vigente y en el Proyecto Educativo Institucional – PEI, se procedió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO** programa aprobado mediante Resolución Municipal No. 4439 del 17 de Diciembre de 2019 expedida por la Secretaría de Educación de Bucaramanga, al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Katherine Salazar Ocampo

Identificado(a) con C.C. N° 1047973144 Expedida en Sonson

Es fiel copia del acta original **N° 024** que consta de **18** alumnos y que comienza con el nombre de **ANALI ARIAS VILLAMIZAR** y se cierra con el nombre de **ARLEY TATIANA ZAPATA CHAVARRIA** en constancia de lo anterior, se firma en Bucaramanga a los 20 días del mes de mayo de 2022.

EDGAR ARGUELLO CASTRO
C.C. 91.434.067 de Barrancabermeja
DIRECTOR

La Secretaría de Educación de Bucaramanga y en su nombre la

CORPORACIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER

CORPESANDER

"Institución de educación para el Trabajo y el desarrollo Humano"

Licencia de funcionamiento, Resolución Municipal No. 4438 del 17 de diciembre de 2019
Expedida por la secretaria de Educacion de Bucaramanga

Confiere el Certificado por Competencias en:

TÉCNICO LABORAL EN

Auxiliar Administrativo

Registro del programa: Resolución Municipal No. 4439 del 17 de diciembre de 2019
expedida por la Secretaria de Educación de Bucaramanga

A

Katherine Salazar Ocampo

Identificado(a) con C.C. No. 1047973144 Expedida en Sonson

Por haber cursado y aprobado el Plan de estudio correspondiente,
con una intensidad total de 950 horas Teórico - Prácticas

Director (a)

Registro: Libro N° 02 Acta N° 02A Folio N° 13 Certificado N° 286

Dado en Bucaramanga- Santander, a los 20 días del mes de mayo de 2022

LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN SALUD
SERVICIOS BIOTÉCNICOS
REPUBLICA DE COLOMBIA / DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT.900697238-1

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN NO. 006
FOLIO NO.27 GRUPO 03 ORDEN DE RENGLÓN NO. 19

EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE LLEVÓ A CABO LA CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE UN GRUPO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN TÉCNICOS LABORALES EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA, DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN SALUD SERVICIOS BIOTECNICOS "SERBIOTÉCNICOS", APROBADA MEDIANTE REGISTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA RESOLUCIÓN 009980 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015, CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 009169 DEL 14 DE JULIO DE 2015 APROBADA POR ACTOS ADMINISTRATIVOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN. ACUERDO 00096 DEL 19 DE MAYO DE 2015 POR EL CUAL SE DA CONCEPTO FAVORABLE A LOS PROGRAMAS EN EL ÁREA DE LA SALUD A "SERBIOTECNICOS" POR PARTE DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL TALENTO HUMANO EN SALUD, POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y QUE LE CONFIERE EL CERTIFICADO A:

Katherine Salazar Ocampo

D.I. 990309-13953 de Sonson - Antioquia

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA, APROBADO MEDIANTE REGISTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA RESOLUCIÓN 009980 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015 DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN, CONFORME AL DECRETO 1075/2015 Y AL DECRETO 4904/2009, POR QUE CUMPLIÓ EL REGLAMENTO INSTITUCIONAL PARA EJERCER EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. POR HABER APROBADO 1800 HORAS TEÓRICO PRÁCTICAS, QUE LA ACREDITAN COMO:

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

FLOR MARIA AGUDELO DURANGO
DIRECTORA

HUMBERTO GARCIA OSORIO
COORDINADOR ACADÉMICO

INTERNATIONAL CERTIFICATION & TRAINING S.A.

OLGA OFELIA AGUDELO DURANGO
SECRETARIA ACADÉMICA:

DADO EN MEDELLÍN, EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

SERVICIOS BIOTECNICOS

SERBIOTECNICOS · LAS MANOS AL SERVICIO DE LA SALUD ·

REPÚBLICA DE COLOMBIA / DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN SALUD SERVICIOS BIOTECNICOS "SERBIOTECNICOS"

NIT.900697238-1

CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 009169 DEL 14 DE JULIO DE 2015 APROBADA POR SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN, Y REGISTRO DE PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA RESOLUCIÓN 009980 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015, ACTOS ADMINISTRATIVOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN. ACUERDO 00096 DEL 19 DE MAYO DE 2015 POR EL CUAL SE DA CONCEPTO FAVORABLE A LOS PROGRAMAS EN EL ÁREA DE LA SALUD A "SERBIOTECNICOS" POR PARTE DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL TALENTO HUMANO EN SALUD, POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Confiere a

Katherine Salazar Ocampo

D.I. 990309-13953 de Sonson - Antioquia

EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

CON UNA INTENSIDAD DE 1.800 HORAS TEORICO PRÁCTICAS

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO NACIONAL 4904 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 , EL DECRETO 1075 DE MAYO 26 DE 2015 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCATIVO Y EL PLAN DE ESTUDIOS CONFORME AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
REGISTRADO EN EL LIBRO DE CERTIFICADOS NÚMERO 1, ACTA NO. 6, FOLIO 27, GRUPO 03 DE ORDEN 19 DEL 25/11/2016

DIRECTORA: FLOR MARIA AGUDELO DURANGO

SECRETARIA: OLGA OFELIA AGUDELO DURANGO

SERBIOTECNICOS · LAS MANOS AL SERVICIO DE LA SALUD ·

COORDINADOR ACADÉMICO: HUMBERTO GARCIA OSORIO

ICET INTERNATIONAL CERTIFICATION & TRAINING S.A.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese éste Titulo para todos los efectos legales.
Resolución Nº 05-2028-17
Medellín, 14/03/2017

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

FACULTAD DE MEDICINA

En atención a que:

KATHERINE SALAZAR OCAMPO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 99030913953

Luego de cumplir con las actividades programadas con una intensidad de 32 horas, y de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide el presente certificado de asistencia para la capacitación

CURSO DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

En el marco del proyecto BUPPE "El Consultorio de Seguridad Integral: Más Cerca de las Regiones

En testimonio de ello se firma en Medellín, 25 de noviembre de 2015

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
Decano
Facultad de Medicina

ALFREDO GÓMEZ CADAVID
JEFE CENTRO DE EXTENSIÓN

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Decana
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

BIENESTAR FAMILIAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE MEDICINA

SEDE BOGOTÁ

Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICAN QUE

KATHERINE SALAZAR OCAMPO

IDENTIFICADA CON C.C 1047973144

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL CURSO

"FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS A AGENTES EDUCATIVOS DEL ICBF EN LA ESTRATEGIA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - FONDO 1787 ICBF ICETEX"

REALIZADO DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2020 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ, EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

El presente certificado se otorga en el marco del Contrato Interadministrativo N° 2019-011 ICETEX/1787 de 2019 ICBF.

ZULMA FONSECA CENTENO
DIRECTORA DE NUTRICIÓN
ICBF SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

MARÍA FERNANDA LARA DÍAZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA

CORPORACIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER

corpesander

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Licencia de funcionamiento, Resolución No. 4438 del 17 de diciembre de 2019
Expedida por la Secretaria de Educación de Bucaramanga

Otorga Certificado de Asistencia A:

Katherine Salazar Ocampo

Por haber asistido al seminario de "Dirección Empresarial"
Con una duración de 8 horas
Realizado el día 20 y 21 de Diciembre de 2021

Dado en Bucaramanga- Santander, a los 21 *días del mes de* Diciembre *de* 2021

Edgar Arguello Castro
Director

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KATHERINE SALAZAR OCAMPO

Con Cedula de Ciudadania No. 1047973144

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Floridablanca. a los seis (6) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

77936576 - 06/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002391847CC1047973144C.

MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL- INSTITUCIONAL. DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR DIMF
"E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SONSÓN".

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNCIPIO DE SONSÓN.

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO A:

KATERINE SALAZAR OCAMPO
APOYO SALUD Y NUTRICIÓN

Por su compromiso y dedicación durante el proceso de cualificación sobre Condiciones de calidad del ICBF en la Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar y Desarrollo Infantil en Medio Institucional con una intensidad de 40 horas.

"Valorar el trabajo bien hecho es una de las mayores satisfacciones a las que puede hacerse merecedor un ser humano"

Juan Arroyave Ocampo
Gerente

Dado en Sonsón, Antioquia a los diez y siete días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (17/12/2019).

Sonsón Progresa

Con la fraternidad en la salud: Sonsón progresa.

Calle 16 # 7-151 Municipio de Sonsón. PBX.8695050. Fax. 8694560. E-mail: institucional@hospitalsonson.gov.co
crnsonsonantioquia@gmail.com. Teléfono 8691305

VIGILADO Supersalud

3erSIMPOSIO DE LACTANCIA MATERNA

"LACTAR ES TU PODER"

CERTIFICA A:

Katerine Salazar

Por su participación en calidad de asistente al tercer simposio anual de lactancia materna, "Lactar es tu poder"

realizado el día 09 de agosto de 2019 en el municipio de Sonsón, Antioquia.

Juan de Jesús Arroyave O.
Gerente E.S.E Hospital San Juan de Dios, Sonsón

Carolina Lopera V.
Nutricionista E.S.E Hospital San Juan de Dios, Sonsón

Damaris Muñoz L.
Coordinadora de Salud Pública, Sons

Empresa Social del Estado Sonsón Hospital San Juan de Dios

Sonsón Progresa
Secretaria de salud, Sonsón

SERVICIOS BIOTÉCNICOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN

HACE CONSTAR QUE

Katherine Salazar Ocampo

D.I. 99.030.913.953

ASISTIÓ Y APROBÓ: CURSO DE SOPORTE VITAL BÀSICO

CON UNA INTENSIDAD DE 24 HORAS TEÓRICO - PRÁCTICAS
REGISTRADO EN EL LIBRO DE CONSTANCIAS NÚMERO 1 , FOLIO 120
MEDELLÍN - ANTIOQUIA (16-18/03/2016)

Flor María Agudelo Durango
Directora Academica

Aprobada por Resolución No. 009980 del 12 de Agosto de 2015, para el registro del programa técnico laboral en auxiliar en enfermería, Resolución No. 009169 de julio 14 de 2015, concede licencia de funcionamiento y aprobada por el Acuerdo No. 0096 del 19 de Mayo de 2015, por la comisión intersectorial del talento humano, por el ministerio de salud y protección social y el ministeriode educación nacional.

Enlaces
Centro de altos estudios

CERTIFICA QUE:

KATHERINE SALAZAR OCAMPO

1047973144

Aprobó el Curso

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA IAMI INTEGRAL

Con una intensidad de 20 horas

Expedido en la ciudad de Medellín el 11 de octubre de 2021

JUAN CARLOS MURILLO CORREA
Director General
Fundación Los Guayacanes Colombia

lchG1bFYIf

Constancia laboral No. 033

EL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SONSÓN-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la señora, KATHERINE SALAZAR OCAMPO, identificada con cédula de ciudadanía 1047.973.144, labora en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios, en el cargo de **AUXILIAR SALUD Y NUTRICIÓN CDI –DIMF**, desde el 29 de enero de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, con un contrato a término fijo inferior a un año, con una asignación salarial de $ 1.315.066

Así mismo laboró desde el 01 de agosto de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2018, el cargo de **AUXILIAR SALUD Y NUTRICION**, con un contrato a término fijo inferior a un año.

De igual manera laboró desde el 05 de febrero de 2018 hasta el 31 de julio 2018 en el cargo de **AUXILIAR SALUD Y NUTRICION**, con un contrato a término fijo inferior a un año.

Dado en el municipio de Sonsón Antioquia a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (12/03/2019).

SANDRA JANNETH OSPINA OROZCO
Técnico Administrativo Talento Humano

FUNDACOBA
NIT 805.023.177-4

Certificamos que el (la) señor (a) SALAZAR OCAMPO KATHERINE, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.047.973.144, estuvo vinculado mediante contrato civil de prestación de servicios, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en la modalidad institucional; contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF bajo el No 0391-2020., desde el 20 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2020.

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

Desde el servicio: 1. Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños. 2. Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud, 3. Implementar acciones de promoción y prevención de la salud. 4. Movilizar recursos interinstitucionales 5. Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio 6. Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación. 7. Elaborar o coordinar con el profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad. 8. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo a los hábitos de consumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha. 9. Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. 10. Realizar control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o Riesgo de sufrirla 11. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad. 12. Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención de la modalidad 13. Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera. 14. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidas en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF o cualquier entidad establecida para tal fin.

Con el talento humano: 1. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de salud y nutrición y todos los procesos pedagógicos que apliquen al área 2. Diseñar e implementar los mecanismos de capacitación y control a manipuladoras para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación

Con los niños: 1. Los niñas y niñas conocen y quieren su cuerpo en el marco pedagógico 2. Tener registro de la evolución del estado nutricional de cada beneficiario en las curvas de crecimiento y diligenciar el cartel de crecimiento. 3. Elaborar el plan de intervención individual para los niños y niñas que presenten malnutrición, El Plan deberá estar acorde a las directrices del ICBF o de cualquier entidad establecida para tal fin 4. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.

Se firma en la ciudad de cali a los 13 de enero del año 2021.

FUNDACOBA

Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano

UT. NUEVO AMANECER
NIT 901454425-3

Señores
A QUIEN CORRESPONDA

Que la señor (a) **KATHERINE SALAZAR OCAMPO**, identificado (a) con cedula de ciudadania **1047973144**, presto sus servicios de manera independiente en nuestra fundacion bajo el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, desde el 23 de febrero 2021 hasta el 22 de diciembre 2021, con un contrato de prestacion de servicios y percibiendo unos honorarios mensuales por valor de seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos pesos ($663432) moneda corriente.

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

DESDE EL SERVICIO: 1. Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños. 2. Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud, 3. Implementar acciones de promoción y prevención de la salud. 4. Movilizar recursos interinstitucionales 5. Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio 6. Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación. 7. Elaborar o coordinar con el profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad. 8. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo a los hábitos de consumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha. 9. Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. 10. Realizar control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o Riesgo de sufrirla 11. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad. 12. Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención de la modalidad 13. Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera. 14. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidas en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF o cualquier entidad establecida para tal fin. CON EL TALENTO HUMANO: 1. Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las

manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas.2. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de salud y nutrición y todos los procesos pedagógicos que apliquen al área 3. Diseñar e implementar los mecanismos de capacitación y control a manipuladoras para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación 4. Capacitar al personal docente para la detección temprana de factores de riesgo en salud pública que permita tomar acciones preventivas y activar la red de servicios. CON LAS FAMILIAS: 1. Dar a conocer a las familias la ruta de atenciones en salud y la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y niños 2. Brindar asesoría permanente a los cuidadores sobre adecuados hábitos de higiene y manipulación de alimentos, directamente en el hogar 3. Orientar sobre aspectos nutricionales a las madres gestantes y lactantes 4. Identificar las necesidades de formación a las familias de acuerdo con las prácticas de nutrición observados en las visitas familiares. 5. Acompañar y orientar las acciones educativas de los padres madres y personas significativas en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y entorno social inmediato las familias conocen que es el POS y que tienen derecho sus hijos 6. Incentivar la participación de las familias en los encuentros formativos y reforzar y hacer seguimiento a la apropiación de los aprendizajes construidos durante los mismos, identificando los logros y dificultades. CON LOS NIÑOS: 1. Los niñas y niñas conocen y quieren su cuerpo en el marco pedagógico 2. Tener registro de la evolución del estado nutricional de cada beneficiario en las curvas de crecimiento y diligenciar el cartel de crecimiento. 3. Elaborar el plan de intervención individual para los niños y niñas que presenten malnutrición, El Plan deberá estar acorde a las directrices del ICBF o de cualquier entidad establecida para tal fin 4. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 5. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores. 6. No trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Se firma en la ciudad de cali a los 17 dias del mes de enero del 2022.

Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23
Calle 5c No 42 – 23 B/ Tequendama
Cali-valle

UT. NUEVO AMANECER
NIT 901454425-3

Señores
A QUIEN CORRESPONDA

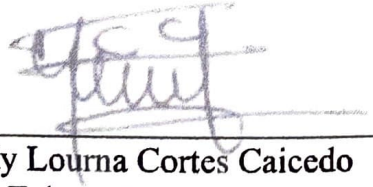
Que la señor (a) **KATHERINE SALAZAR OCAMPO**, identificado (a) con cedula de ciudadania **1047973144**, presto sus servicios de manera independiente en nuestra fundacion bajo el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, desde el **23 de febrero de 2021** hasta el **22 de diciembre de 2021**, con un contrato de prestacion de servicios y percibiendo unos honorarios mensuales por valor de **un millon seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y uno** pesos (**$1658581**) moneda corriente.

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

DESDE EL SERVICIO: 1. Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños. 2. Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud, 3. Implementar acciones de promoción y prevención de la salud. 4. Movilizar recursos interinstitucionales 5. Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio 6. Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación. 7. Elaborar o coordinar con el profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad. 8. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo a los hábitos de consumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha. 9. Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. 10. Realizar control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o Riesgo de sufrirla 11. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad. 12. Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención de la modalidad 13. Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera. 14. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidas en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF o cualquier entidad establecida para tal fin. CON EL TALENTO HUMANO: 1. Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las

manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas.2. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de salud y nutrición y todos los procesos pedagógicos que apliquen al área 3. Diseñar e implementar los mecanismos de capacitación y control a manipuladoras para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación 4. Capacitar al personal docente para la detección temprana de factores de riesgo en salud pública que permita tomar acciones preventivas y activar la red de servicios. CON LAS FAMILIAS: 1. Dar a conocer a las familias la ruta de atenciones en salud y la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y niños 2. Brindar asesoría permanente a los cuidadores sobre adecuados hábitos de higiene y manipulación de alimentos, directamente en el hogar 3. Orientar sobre aspectos nutricionales a las madres gestantes y lactantes 4. Identificar las necesidades de formación a las familias de acuerdo con las prácticas de nutrición observados en las visitas familiares. 5. Acompañar y orientar las acciones educativas de los padres madres y personas significativas en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y entorno social inmediato las familias conocen que es el POS y que tienen derecho sus hijos 6. Incentivar la participación de las familias en los encuentros formativos y reforzar y hacer seguimiento a la apropiación de los aprendizajes construidos durante los mismos, identificando los logros y dificultades. CON LOS NIÑOS: 1. Los niñas y niñas conocen y quieren su cuerpo en el marco pedagógico 2. Tener registro de la evolución del estado nutricional de cada beneficiario en las curvas de crecimiento y diligenciar el cartel de crecimiento. 3. Elaborar el plan de intervención individual para los niños y niñas que presenten malnutrición, El Plan deberá estar acorde a las directrices del ICBF o de cualquier entidad establecida para tal fin 4. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. 5. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores. 6. No trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Se firma en la ciudad de cali a los 12 dias del mes de enero del 2022.



Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23
Calle 5c No 42 – 23 B/ Tequendama
Cali-valle

UNION TEMPORAL NUEVO AMANECER
NIT. 901.454.425-3

Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2022.

Certificamos que la señora **KATHERINE SALAZAR OCAMPO**, identificada con cédula ciudadanía número 1047973144, prestó sus servicios de manera independiente desde el 05 de febrero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. Desempeñándose como **APOYO EN SALUD Y NUTRICION,** con un salario fijo mensual de dos millones cincuenta y un mil novecientos ochenta y un peso ($ 1.923.009), realizando las siguientes funciones:

1. Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños. 2. Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud, 3. Implementar acciones de promoción y prevención de la salud. 4. Movilizar recursos interinstitucionales 5. Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio 6. Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación. 7. Elaborar o coordinar con el profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad. 8. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo a los hábitos de consumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha. 9. Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. 10. Realizar control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o Riesgo de sufrirla 11. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad. 12. Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención de la modalidad 13. Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera. 14. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidas en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF o cualquier entidad establecida para tal fin.

Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 317 378 10 81 – 322 515 15 34

UNION TEMPORAL NUEVO AMANECER
NIT. 901.454.425-3

Santiago de Cali, 22 de diciembre de 2023.

Certificamos que la señora **KATHERINE SALAZAR OCAMPO**, identificada con cédula ciudadanía número 1047973144, prestó sus servicios de manera independiente desde el 10 de febrero de 2023 hasta el 22 de diciembre de 2023. Desempeñándose como **APOYO EN SALUD Y NUTRICION,** con un salario fijo mensual de dos millones cincuenta y un mil novecientos ochenta y un peso ($ 2.051.981), realizando las siguientes funciones:

1. Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños. 2. Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud, 3. Implementar acciones de promoción y prevención de la salud. 4. Movilizar recursos interinstitucionales 5. Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio 6. Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación. 7. Elaborar o coordinar con el profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad. 8. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo a los hábitos de consumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha. 9. Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. 10. Realizar control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o Riesgo de sufrirla 11. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad. 12. Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención de la modalidad 13. Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera. 14. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidas en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF o cualquier entidad establecida para tal fin.

Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 317 378 10 81 – 322 515 15 34

Medellín, 14 de enero de 2025

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN PADESO CONSTRUYENDO FUTURO

IDENTIFICADA CON NIT: 900.208.749-7

HACE CONSTAR QUE:

La señora**, KATHERINE SALAZAR OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.047.973.144**, laboró en la Asociación **EN LA MODALIDAD ENTORNO FAMILIAR ICBF,** Con contratos de trabajo a término fijo, así:

CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIPO DE CONTRATO
AUXILIAR DE ENFERMERIA	15 de marzo de 2024	24 de diciembre de 2024	Prestación de Servicios

Lo anterior se expide a solicitud del interesado.

NATALIA OSORIO BUILES
Representante Legal

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCION
A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS
BRISAS DE ORIENTE

NIT. 800069965-1

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCION
A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS
BRISAS DE ORIENTE

NIT. 800069965-1

Certifica que el señor(a) **KATEHERINE SALAZAR OCAMPO,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1047973144**, presto sus servicios en nuestra organización mediante contrato POR PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñándose en el cargo **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en la modalidad **INSTITUCIONAL** en el Programa Estrategia de Cero a Siempre del ICBF, en los siguientes periodos:

- Desde el 04 de marzo de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.
- Desde el 07 de octubre de 2024 hasta el 13 de diciembre de 2024.

Dado en Medellín, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024.

Cruz Edilma Sanchez

CRUZ EDILMA SANCHEZ GIL
Representante Legal
ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCION
A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS
BRISAS DE ORIENTE

CL 47 A 1 73 IN 202
3113655365
asociacionbrisasdeoriente@gmail.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265230495

PIB
20:37:58

Bogotá DC, 25 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATHERINE SALAZAR OCAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047973144:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de febrero de 2025, a las 20:39:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047973144
Código de Verificación	1047973144250225203923

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2025 08:33:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047973144 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111336422** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:32:01 PM horas del 25/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1047973144**
Apellidos y Nombres: **SALAZAR OCAMPO KATHERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

El(la) suscrito(a) Katherine Salazar Ocampo identificado con C.C./ x C.E./ P.P No. 1047973144 expedida en Sonsón, Antioquia, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Sonsón, el día veintiséis (26) de febrero de 2025.

Firma KATHERINE SALAZAR OCAMPO

Nombre KATHERINE SALAZAR OCAMPO

Cédula 1047973144

PÚBLICA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:06:31 horas del 26/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047973144,**
Apellidos y Nombres **SALAZAR OCAMPO KATHERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación el Sembrador Semillas para el Futuro**, con NIT **805021199-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN 05-2028-17

14/03/2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, en uso de Las atribuciones legales y en especial las conferidas por los Decretos No.1875 de 1994 y 1352 de 2000 Ley 1164 de 2007 y Decreto 4904 de 2009 del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde a las Seccionales de Salud, en su área de influencia, ejercer el control y vigilancia de los auxiliares y técnicos de la salud, mediante la autorización e inscripción de los certificados expedidos por las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, para su debido desempeño.

2. Que **KATHERINE SALAZAR OCAMPO**, con CC Nº 1047973144 solicitó la autorización e inscripción de su certificado de aptitud ocupacional como técnico laboral por competencias en: **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, que le fue otorgado por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN SALUD SERBIOTÉCNICOS, en la fecha 25/11/2016

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **KATHERINE SALAZAR OCAMPO**, con CC Nº 1047973144 para desempeñarse como técnico laboral por competencias: AUXILIAR EN ENFERMERÍA, en el territorio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y queda inscrito(a) en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, el 14/03/2017

JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ
Secretario Seccional de Salud y Protección Social (E)

Proyecto: NESTOR CALLE
Revisó: JUAN DAVID LONDOÑO G.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1047973144 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/02/2025 08:55 PM

Código Verificación: **V763LFX185**

Válida hasta: **27/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Cali, febrero de 2025.

Señores
Centro Zonal Oriente
ICBF

Asunto: Presentación de Contrapartida – Contrato No. 76005892025

Por medio de la presente, nos permitimos presentar la contrapartida correspondiente al contrato de aporte No. 76005892025.

Información del Contrato

- **Centro Zonal:** Oriente
- **Regional:** Valle del Cauca
- **Modalidad:** EDUCACION INICIAL CAMPESINA B SIN RACION – PROPIA E INTERCULTURA

Detalle de la Contrapartida

Línea	Detalle de Contrapartida	Porcentaje	Valor
Alimentación	Se realizará una entrega de Ración para Preparar (RPP), como insumo para preparar en casa. La entrega de estos alimentos tiene como finalidad fomentar el consumo de alimentos frescos y minimizando la inclusión de alimentos procesados. La entrega de estos alimentos se tiene prevista para el último mes de atención del período contractual y en coordinación anticipada con los usuarios beneficiarios de este servicio.	1%	$ 7.879.028
Dotación	La dotación será adquirida conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente y alineada con los	1%	$ 7.879.028

	requerimientos identificados en el contrato.		

Total Contrapartida: $15.758.057

Cronograma de Ejecución

- **Dotación:**

  Marzo - Abril: Identificación de necesidades en las unidades de servicio y cotizaciones.

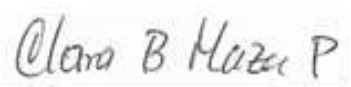
  Mayo – Julio: Proceso de adquisición y entrega de dotación.

- **Alimentación:**

  Septiembre: Distribución de insumos para la preparación de raciones (RPP) según lo planificado.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,



FUNDACION EL SEMBRADOR SEMILLAS PARA EL FUTURO
REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FASE PREPARATORIA

MODALIDAD: INSTITUCIONAL Y MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

SERVICIO: CDI y EIC

La Fundación El Sembrador, en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas durante la fase preparatoria y de garantizar las condiciones necesarias para dar inicio a la prestación del servicio, plantea el siguiente plan de trabajo durante la fase de alistamiento:

ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**	**RESPONSABLES**
Conformación del Talento Humano:(proceso de selección de personal)	Desde el 22 de febrero	Sede Fundación el Sembrador	Área administrativa y de Talento Humano de la corporación.
Induccion al Talento Humano	24 al 28 de febrero	UDS	Coordinadora técnica y talento humano de las UDS.
Gestión y articulación interinstitucional	24 al 28 de febrero	UDS	Coordinadora técnica y talento humano de las UDS.
Formalización de la población a atender	24 al 28 de febrero	UDS	Coordinadora técnica y talento humano de las UDS Admistrativo.

Dirección: Carrera 82 N° 51-46 Barrio Calasanz –Medellín, Antioquia.

Elaboración y presentación del presupuesto	22 febrero	Oficina Area Financiera de la Fundacion	Area Financiera de la Corporacion
Propuesta de contrapartida	22 febrero	Area administrativa de la corporacion	Area administrativa de la corporacion
Proceso de selección de proveedores de alimentos	22 febrero	Area administrativa de la corporacion	Area administrativa de la corporacion

1. **Conformación del Talento Humano**: Actividad que se realiza teniendo en cuenta los perfiles establecidos en el manual operativo de la modalidad y requeridos en el esquema operativo. Asi mimo, en esta actividad se dio prioridad al personal que venia laborando en la vigencia pasada, que resida en el territorio y conozca el contexto sociocultural de la zona.
2. **INDUCCION AL TALENTO HUMANO**: Se desarrollan jornadas de capacitación enfocadas a la cualificación y preparación del talento humano contratado. Entre los temas trabajados se encuentran los siguientes:
    - Misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF y la EAS.
    - Socialización de la Ley 1804 de 2016.
    - Sentido de la educación inicial (referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral).
    - Socialización del Manual operativo de la Modalidad y servicio que se va a desarrollar.
    - Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Y el Protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas o vulneración de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF.
    - Modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF.

Dirección: Carrera 82 N° 51-46 Barrio Calasanz –Medellín, Antioquia.

3. **GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL:** Esta actividad se desarrolla con la finalidad de lograr la presentación del operador y la modalidad en la zona con representantes de otras EAS, organizaciones comunitarias, Personeria, Alcaldía, Secretaría de Educación, Salud, Cultura, Deporte, Planeación, Desarrollo Social, entidades promotoras de salud, empresas sociales del Estado, Registradurías municipales, Comisarías de familia E Instituciones Educativas.
4. **LIMPIEZA, DESINFECCION Y ORGANIZACION DE ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN**: Se adelanta con la finalidad de preparar los espacios de atencion donde se van atender a las y los niños, con el fn de garantizar condiciones que favorezcan su salud.
5. **FORMALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER:** Para definir la población beneficiaria se tiene en cuenta la Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia, así como en las orientaciones establecidas en el Manual Operativo.
6. **ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO:** Actividad a desarrollar por el Área Administrativa, Contable y Financiera de la Modalidad.
7. **EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA:** Actividad a desarrollar por el Área Administrativa, de la Modalidad.
8. **PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE ALIMENTOS:** Actividad a desarrollar por el Área Administrativa, de la Modalidad.

Dirección: Carrera 82 N° 51-46 Barrio Calasanz –Medellín, Antioquia.

INFORME PROCESO DE SELECCION
Contratos 05005892025
Objetivo: Presentar los resultados de la aplicación de las diferentes herramientas del procedimiento de selección. **ANÁLISIS:** El proceso de Selección de candidatos al que se dio inicio en la fecha 02 de febrero para cubrir los cargos requeridos para los servicios de ICBF: Educación Inicial Campesina, generados por la entidad administradora Fundacion el Sembrador, se llevo acabo mediante convocatoria abierta, donde se describía los perfiles requeridos y los requisitos a nivel de formación y experiencia, recibiendo en el correo indicado para dicho fin, 96, hojas de vida, de diferentes lugares del país, de las cuales 42, fueron de profesionales psicosociales, 25, de agentes educativos, 4 de auxilares de enfermería, 15 de auxiliares pedagógicas, 10 para auxiliares administrativos. Una vez recibidas las hojas de vida se procedió a descartar los perfiles que no cumplían con la formación y la experiencia requeridas, razón por la cual fueron descartados el 40% de los candidatos, siguiendo con las pruebas de conocimiento, habilidades cuyo filtro eliminó al 3%% de los candidatos y finalizando con una totalidad de 155 personas, entre las cuales la mayoría son personas que vienen de continuidad en los diferentes. Cabe resaltar, que hubo personas que una vez fueron notificadas de los lugares donde se tenia la vacante disponible y el valor de los honorarios desistieron del proceso, manifestando que por vivir en un lugar distante al ofertado preferían desistir del proceso. A continuación, se comparte evidencia de la convocatoria realizada y la cual fue divulgada en diferentes medios como redes sociales, emisoras locales entre otras.

FUNDACION EL SEMBRADOR

REQUIERE PROFESIONALES PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO Y SONSON ANTIOQUIA, QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES PERFILES:

PERFIL		REQUISITOS
COORDINADOR		**Estudios:** título profesional en pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial, psicopedagogía, etnoeducación, psicología, sociología, trabajo social, antropología. **Experiencia:** treinta y seis (36) meses de experiencia profesional de los cuales doce (12) meses deexperiencia directa en programas de primera infancia del ICBF
AGENTE EDUCATIVO	Perfil 1	**Estudios:** título profesional en: pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial, licenciatura en artes plásticas, escénicas o musicales o etnoeducación. **Experiencia:** (12) meses de experiencia directa en programas de primera infancia del ICBF
	Perfil 2	**Estudios:** título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia. **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia directa en programas de primera infancia del ICBF
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	Perfil 1	**Estudios:** título profesional en: psicología, trabajo social, desarrollo familiar o comunitario, psicopedagogía, sociología o antropología. **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia directa en programas de primera infancia del ICBF
PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICION	Perfil 1	**Estudios:** título profesional en: nutrición o nutrición y dietética. **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia directa en programas de primera infancia del ICBF
	Perfil opta-tivo 1	**Estudios:** certificación de culminación del plan de estudios de nutrición o nutrición y dietética, expedida por la Institución de Educación Superior. **Experiencia:** seis (6) meses certificados de prácticas universitarias o experiencia directa en programas de primera infancia del ICBF
	Perfil 2	**Estudios:** título profesional en: enfermería. **Experiencia:** seis (6) meses certificados de prácticas universitarias o experiencia directa en programas de primera infancia del ICBF
	Perfil opta-tivo 2	**Estudios:** título de: técnico en auxiliar de enfermería **Experiencia:** doce (12) meses de directa en programas de primera infancia del ICBF
AUXILIAR PEDAGOGICO	Perfil 1	**Estudios:** título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia. **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia directa en programas de primera infancia del ICBF
GESTOR DE ALIMENTOS (SOLO SAN PEDRO)	Perfil 1	**Estudios:** Certificado de manipulación de alimentos vigente, expedido por la entidad competente acorde con la legislación que regula la materia. **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia directa en programas de primera infancia del ICBF
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES (SOLO SAN PEDRO)	Perfil 1	**Estudios:** Certificado de manipulación de alimentos vigente, expedido por la entidad competente acorde con la legislación que regula la materia. **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia directa en programas de primera infancia del ICBF
AUXILIAR ADMINIS-TRATIVO	Perfil 1	**Estudios:** Título técnico o tecnólogo en ciencias económicas, administrativas, sistemas, salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo. **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia directa en programas de primera infancia del ICBF

Interesados enviar hoja de vida al correo:
fundacionelsembradorantioquia@gmail.com

Es importante mencionar, que pese a que se hizo convocatoria a la fecha tenemos vacantes de algunos perfiles por que no hay personas interesadas y también por que su perfil a nivel de formación, pese a que son personas que llevan muchos años laborando en primera infancia.

ACTA N° 01	
Contratos 05005892024	
Hora: 8:30 AM	**Fecha**: 25 de febrero
Lugar: Plataforma Google Meet	**Dependencia que convoca: EAS**
Objetivo de la reunión: Socializar al talento, temáticas contenidos e dentro del proceso de inducción.	

Orden del día:

Orden del día:

1. Saludo y bienvenida
2. Presentación
3. Socialización de la temática
4. Registro fotográfico y Listado de Asistencia

Desarrollo

Se empieza la jornada con la bienvenida a esta nueva vigencia de todos los participantes, así mismo, se hace la presentación de la señora Dary Jaqueline Realpe Morales, coordinadora Técnica general de la EAS, quien a su vez hace la socialización de todo lo que respecta a la entidad, misión, visión, objetivos estratégicos, historia, reglamento interno, campos de acción o de trabajo y contratos adjudicados para la vigencia 2025 en convenio con el ICBF.

Una vez socializada la información, continua con la aplicación de una encuesta para evaluar los conocimientos que tiene el talento humano previo al proceso de inducción.

Luego se continua con la socialización de las temáticas del ICBF, recordando que el "Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es la entidad del Estado Colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.

.

Seguidamente, se procede a dar a conocer la propuesta que el ICBF presenta en la Planeación Estratégica realizada con el nivel directivo de la Sede Nacional y las Direcciones Regionales: **Mision**: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave delos entornos protectores y principales agentes de transformación social. Se les informa que esta misión se debe aprender y compartir con las familias beneficiarias. Se enfatiza en que por esta razón el ICBF esta comprometido con la niñez, adolescencia y las familias mas vulnerables. De ahí que todos sus programas están orientados a la prevención, protección e intervención. Seguidamente se comparte con el talento humano, otro de los aspectos que también se deben de tener en cuenta:

Visión: Lideramos la construcción de una país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

Asi mismo, se socializan los ocho objetivos estratégicos del ICBF, de los cuales se les da a conocer que cuatro son aplicados particularmente a la ejecución de los procesos del instituto y 4 asociados a la implementación y sostenibilidad de los ejes del Sistema Integrado de Gestión en concordancia con las Normas de gestión, el cual se considera como una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas. Que trabaja sobre cuatro ejes: Eje de Calidad, eje ambiental, eje de seguridad de la información, eje de seguridad y salud en el trabajo

Una vez finalizado este tema, se procede a informar que para esta vigencia se implemento el proceso de prematricula y que todos los participantes deben estar registrados en el sistema, en caso de que la familia requiera apoyo el talento humano encargado deberá orientar el proceso.

Se habla de las funciones de cada perfil, acorde al nuevo anexo de funciones establecido por el ICBF, resaltando el compromiso de cada una de las personas para con el trabajo de la primera infancia, luego se habla de la evaluación del desempeño, la cual esta programada para el mes de junio.

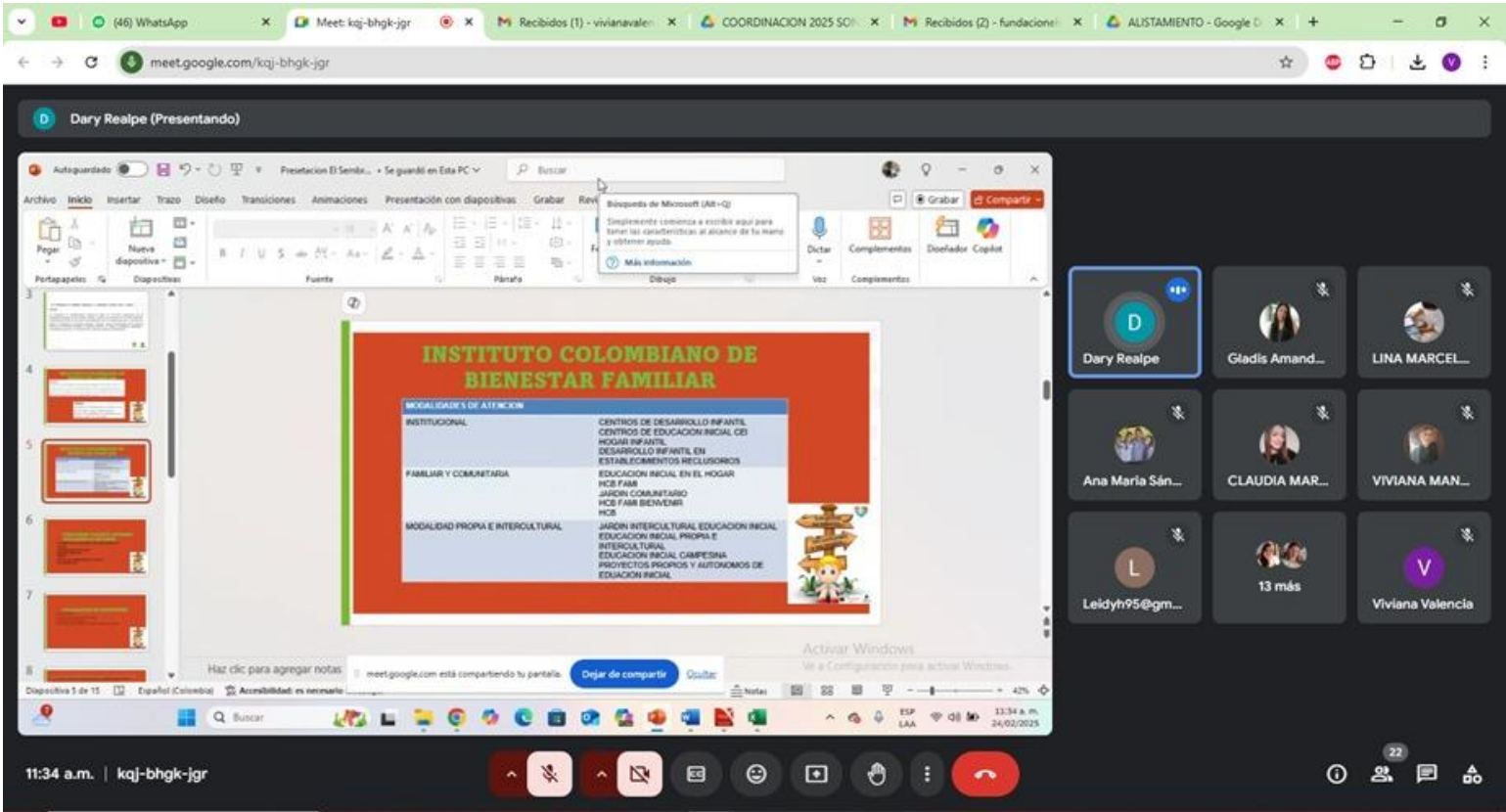
También se hizo énfasis en los permisos que se solicitan, en especial en los CDI, donde se

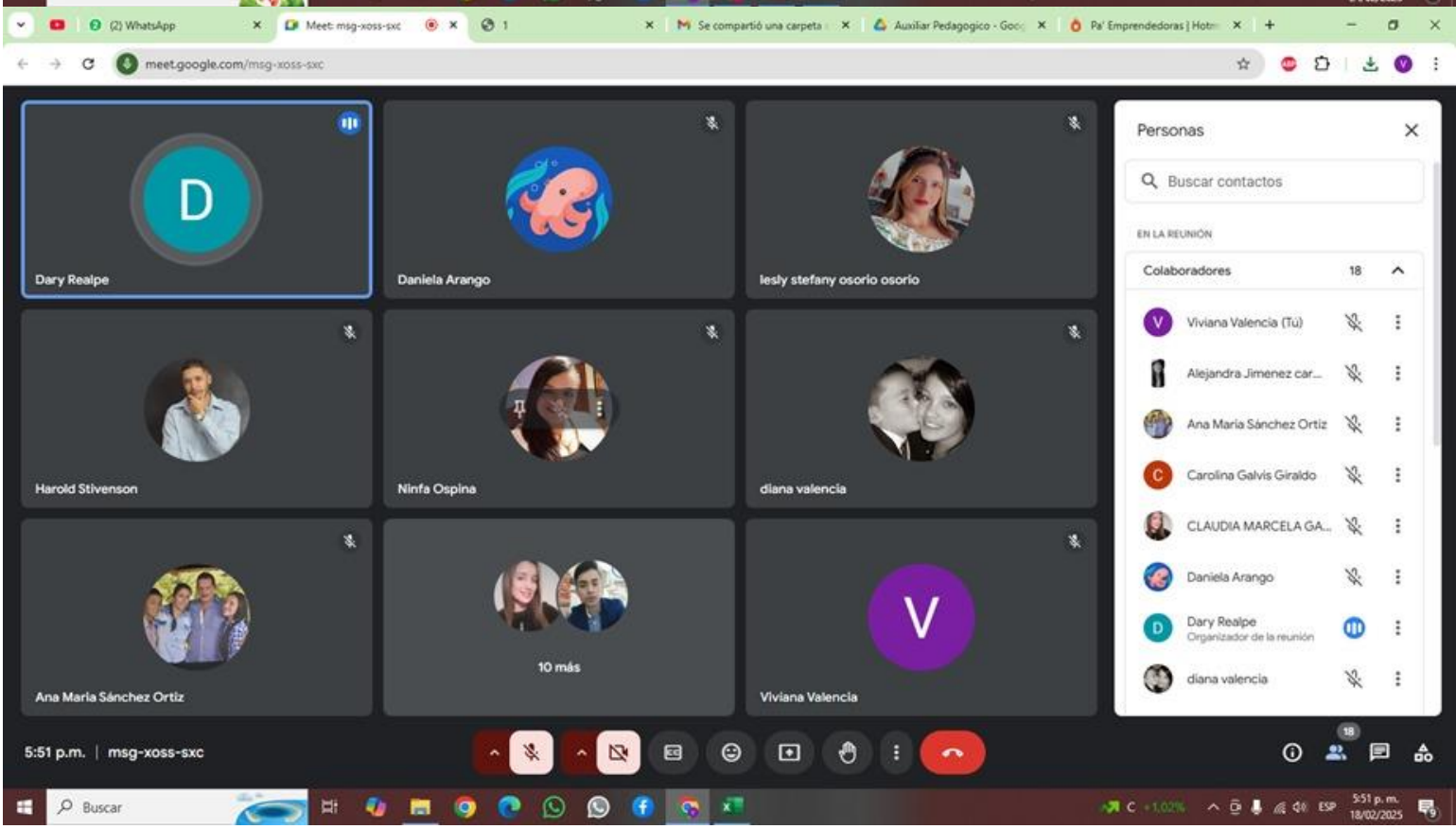
Se continua con la socialización del protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, el cual establece como objetivo: Brindar herramientas conceptuales y procedimentales a los colaboradores del ICBF y al talento humano vinculado a los servicios de educación inicial1 del ICBF, para la identificación de alertas o signos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de las modalidades de educación inicial a la primera infancia del ICBF2 , así como las actuaciones a seguir con ocasión de la activación de la ruta integral de atenciones3 en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos. De esta manera, se da conocer el proceso para la activación de las rutas correspondientes en caso de vulneración de derechos.

Finalmente, se agradece al talento humano por la participación disposición y entrega para con todo el tiempo que duro el proceso de inducción.

Fundacion
EL SEMBRADOR
Semillas para el Futuro

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





CRONOGRAMA REFLEXION PEDAGOGICA

ACTIVIDAD	PROPÓSITO/OBJETIVO	RESPONSABLE	MATERIALES	FECHA
Realizar evaluación del quehacer pedagógico con el talento humano del servicio	Mejorar la calidad de los procesos educativos. Esto se logra a través de analizar, compartir, enriquecer y modificar las prácticas pedagógicas.	Coordinador UDS	video Beam, Fichas bibliograficas, marcadores, lapiceros, (videos de apoyo) lecturas guiadas ya poyos visuales didácticos	28/03/2024
Realizar evaluación del quehacer pedagógico con el talento humano del servicio	Mejorar la calidad de los procesos educativos. Esto se logra a través de analizar, compartir, enriquecer y modificar las prácticas pedagógicas.	Coordinador UDS	video Beam, Fichas bibliograficas, marcadores, lapiceros, (videos de apoyo) lecturas guiadas ya poyos visuales didácticos	25/04/2024
Realizar evaluación del quehacer pedagógico con el talento humano del servicio	Mejorar la calidad de los procesos educativos. Esto se logra a través de analizar, compartir, enriquecer y modificar las prácticas pedagógicas.	Coordinador UDS	video Beam, Fichas bibliograficas, marcadores, lapiceros, (videos de apoyo) lecturas guiadas ya poyos visuales didácticos	30/05/2024
Realizar evaluación del quehacer pedagógico con el talento humano del servicio	Mejorar la calidad de los procesos educativos. Esto se logra a través de analizar, compartir, enriquecer y modificar las prácticas pedagógicas.	Coordinador UDS	video Beam, Fichas bibliograficas, marcadores, lapiceros, (videos de apoyo) lecturas guiadas ya poyos visuales didácticos	27/06/2024
Realizar evaluación del quehacer pedagógico con el talento humano del servicio	Mejorar la calidad de los procesos educativos. Esto se logra a través de analizar, compartir, enriquecer y modificar las prácticas pedagógicas.	Coordinador UDS	video Beam, Fichas bibliograficas, marcadores, lapiceros, (videos de apoyo) lecturas guiadas ya poyos visuales didácticos	25/07/2024
Realizar evaluación del quehacer pedagógico con el talento humano del servicio	Mejorar la calidad de los procesos educativos. Esto se logra a través de analizar, compartir, enriquecer y modificar las prácticas pedagógicas.	Coordinador UDS	video Beam, Fichas bibliograficas, marcadores, lapiceros, (videos de apoyo) lecturas guiadas ya poyos visuales didácticos	29/08/2024
Realizar evaluación del quehacer pedagógico con el talento humano del servicio	Mejorar la calidad de los procesos educativos. Esto se logra a través de analizar, compartir, enriquecer y modificar las prácticas pedagógicas.	Coordinador UDS	video Beam, Fichas bibliograficas, marcadores, lapiceros, (videos de apoyo) lecturas guiadas ya poyos visuales didácticos	26/09//2024